

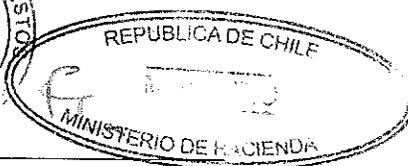


**ACTA DE ADJUDICACIÓN  
DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA  
"CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR"  
A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE CONCESIONES**

**SANTIAGO, 06 ENE 2012**

En la Dirección General de Obras Públicas y teniendo presente el Acta de Recepción y Apertura de Antecedentes Generales y Recepción de Oferta Económica de fecha 13 de diciembre de 2011, el Acta de Verificación de Antecedentes Generales de fecha 15 de diciembre de 2011, el Acta de Apertura de Ofertas Económicas de fecha 20 de diciembre de 2011 y el Acta de Calificación de las Ofertas Económicas de fecha 22 de diciembre de 2011, todas correspondientes a la Licitación Privada de la obra pública fiscal a ejecutar por el Sistema de Concesiones denominada "**Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - ValLENAR**", se declara que la oferta presentada por el Licitante **Sacyr Concesiones Chile S.A.**, cumple con todos los requisitos contemplados en las Bases de Licitación para adjudicarse esta Concesión, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y la Convocatoria a Licitación Privada comunicada a través de Ord. DGOP N° 1402 de 18 de noviembre de 2011, habiendo además presentado la Oferta Económica cuyo puntaje ha resultado mayor.

En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28° del D.S. MOP N° 956 de 1997 que aprueba el Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, se declara la intención de adjudicar la Concesión de la obra pública fiscal denominada "**Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena - ValLENAR**" al Licitante **Sacyr Concesiones Chile S.A.**, debiendo comunicarse al interesado el contenido de esta Acta, para todos los efectos legales.



VºBº

Ministro de Hacienda



**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

Fernando Prat Ponce  
Ingeniero Comercial  
Director General de Obras Públicas